

ACTA DE INICIO

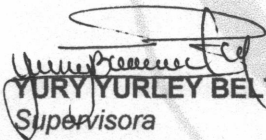
ACEPTACION DE LA OFERTA No. IPMC-030-2026

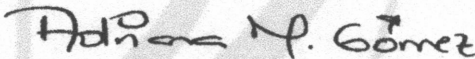
CONTRATISTA:	ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA
C.C. No.	52.492.651 DE BOGOTA DC
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA DESTINADOS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato asciende a la suma de DIECIENUEVE MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$19.060.000 M/CTE
SUPERVISORA	YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES , a partir de la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos por la normativa
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma: Mediante pagos parciales o un único pago según factura o cuenta de cobro previa verificación y certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación del “formato de informe de ejecución del contrato” y previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: ➤ Factura o documento similar. ➤ Informe pormenorizado de sus actividades. ➤ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá: ➤ Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato. ➤ Verificar el cumplimiento para cada pago, de

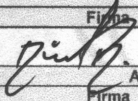
	las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	SEIS (06) DE JULIO DE 2026
POLIZAS SI/NO FECHA DE APROBACIÓN	NUEVE (09) DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	NUEVE (09) DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2026

En Simijaca a los nueve (09) días del mes de julio de 2026 se reunió la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA FAMILIA LA DRA. YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO**, quien ejerce las funciones de Supervisión contenidas en la cláusula novena del referido contrato, y **ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.492.651** de Bogotá DC, con el objeto de suscribir el **ACTA DE INICIO** de la aceptación de la oferta No. IPMC-030-2026, suscrito el seis (06) de julio de 2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA DESTINADOS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.**

Para constancia se firma por los que intervinieron.


YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO
Supervisora


ADRIANA MARCELA GOMEZ SEGURA
Contratista

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
NICOL RODRIGUEZ APOYO CONTRATACIÓN		YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO SUPERVISORA	
Aprobado		Nombre del documento	
Nombre	Firma	TRD	
YURY YURLEY BELTRAN MALDONADO SUPERVISORA		ACTA DE INICIO	